

lo que representaba allí ciencias y letras, progresos y adelantos. Nadie, muerto ya ni vivo aún, ha ocupado en las Islas el lugar eminente de este verdadero polígrafo, el centenario de cuya muerte ellas conmemoraron debidamente, aunque la estatua proyectada está todavía desgraciadamente por hacer. A falta del recuerdo material, que Dios sabe lo que tardará en existir, dado que Viera no fué político, ni ministro, ni cosa que se le pareciera, sino un sacerdote modesto, servidor apasionado de las letras y soldado constante de la pluma, queda este *Juicio crítico* que le ha consagrado el Sr. Rodríguez Moure, digno en verdad del paisano insigne suyo y mío á quien lo dedicara. Yo espero que la Academia no habrá de negar á ese trabajo su alta aprobación, por lo que él es, y por la buena memoria del Académico supernumerario, tan estimado por ella, que se llamó D. José de Viera y Clavijo (1). Contribuyamos todos en cuanto podamos á que, no dejando que el tiempo las desfigure ni las borre, se enaltezcan como merecen estas figuras literarias y académicas, de que es el Arcediano de Fuerteventura perfecto ejemplo.

12 Junio 1914.

F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT.

## VIII

### LA PATRIA DEL OBISPO DE MONDOÑEDO, FRAY ANTONIO DE GUEVARA

La controversia suscitada entre escritores montañeses y vascos acerca de la cuna del famoso D. Antonio de Guevara, Obis-

---

(1) En lo que ha sufrido notorio error el Sr. Moure es en suponer una sola la clase de Académico de número y la de Supernumerario, que es la que obtuvo Viera. De Correspondiente se pasaba á Supernumerario, y luego á plaza de número, que él hubiera sin duda obtenido á no haberse vuelto á Canarias. El primer hijo de las Islas que fué en esta de la Historia Académico de número, en 1790, fué D. Antonio Porlier, primer Marqués de Bajamar y no menos célebre canario, también Individuo de número de la Academia Española, y al que en ella tocó la silla K, que hoy me cabe á mí el honor de ocupar.

po de Guadix y de Mondoñedo, revela un sentimiento nobilísimo de amor á la patria chica, digno de entusiasta aplauso.

Desgraciados son los pueblos que no rinden á sus hijos ilustres los honores que les son debidos, y á la memoria de los ya desaparecidos, el culto más ardiente y fervoroso. Los hechos de los notables y meritísimos ascendientes, constituyen una especie de genealogía que estimula á sus sucesores y los infunde aliento para sobrellevar las angustias y privaciones que las circunstancias imponen, y aguija el afán de emular sus virtudes, sus hazañas ó sus glorias.

Así la investigación solícita que, elevándose á las serenas cumbres de la Historia, practica diligencias minuciosas é inteligentes pesquisas, busca ignorados documentos, aquilata su valor, conoce y declara sus enseñanzas, y logra, por fin, demostrar que un pueblo debe estar orgulloso por haber nacido en él un sabio insigne, un político ilustre, un afamado literato ó un guerrero afortunado, obtiene la sanción de cuantos entienden que la vida del espíritu ha de ser siempre la predominante en las naciones cultas.

Explícate, por tanto, fácilmente, que lo mismo la provincia de Álava que la de Santander, deseen contar entre sus hijos predilectos al Prelado de Mondoñedo, fuerte en Teología dogmática é historia profana, predicador y cronista que viajó por España, Francia é Italia, recorrió las costas del Mediterráneo, hizo la campaña de Túnez y unió su nombre con esplendor brillante á la época gloriosa de Carlos V; de aquel escritor que produjo tantas y tan celebradas obras, mereciendo que su nombre figure en el Catálogo de Autoridades de la Lengua, formado por la Real Academia Española; de aquel que, si bien censurado alguna vez por extravagancias de dicción ó por su participación en determinados sucesos políticos, alcanzó el honor de que todos los grandes y poderosos señores pretendiesen el encanto de su correspondencia familiar; así sus *Epístolas*, agudas y festivas, tuvieron la alta honra de ser traducidas á casi todas las lenguas europeas, pues si sus dichos y sentencias servían de enseñanza y deleite, sus censuras y críticas eran de constante y universal aplicación.

No es la primera vez que la cuestión del nacimiento del Prelado se suscita. En el año de 1847 sostúvose extensa polémica, entre D. Martín de los Heros, que á pesar de ser vizcaíno, le tenía por montañés, y D. Francisco Juan de Ayala, que opinaba por Álava; pero no se llegó á término de avenencia, y cada cual continuó repitiendo y sosteniendo sus argumentos y apreciaciones (1), sin convencerse los unos á los otros.

Veamos, pues, á guisa de apuntamiento, las razones que hoy se alegan por una y por otra parte, fijándonos exclusivamente en los textos auténticos de documentos irrecusables, y busquemos la verdad, que es lo que principalmente interesa á cuantos han promovido este debate.

Para ello prescindiremos de los datos que se apoyan en la autoridad de los numerosos escritores que han publicado noticias biográficas del Obispo de Mondoñedo, ya porque las aseveraciones en materia de hechos históricos tienen poca fuerza cuando no se sustentan y robustecen con documentos fidedignos, ya porque suelen muchos aceptar, sin nuevo y maduro examen, lo que dicen sus predecesores, ya porque si los antiguos pecaban de un apasionamiento que les llevaba á presentar como cierto lo dudoso, llegando hasta el censurable extremo de fabricar testimonios en apoyo de sus débiles asertos, en cambio los modernos, sobre todo los enciclopedistas, acogen multitud de errores, afirman hechos desprovistos de sólido fundamento y asientan, con singular desenvoltura, datos de todo punto equivocados.

Sin apartarnos de la biografía del P. Guevara, sólo con recoger algunos nombres de escritores antiguos y modernos, apuntados en la erudita controversia sostenida entre los Sres. D. Fernando de la Quadra Salcedo, D. Manuel Martínez y Caso-López, D. Julián de San Pelayo, D. Luis de Lezama-Leguizamón, D. V. G. de Echavarri y D. E. Huidobro, sería fácil tarea la de hacer resaltar los errores evidentes de fechas y datos históricos en que han incurrido.

Pero antes de examinar los antecedentes positivos y ciertos de

---

(1) *Revista Vascongada*, Vitoria.

la cuestión planteada, conviene dejar consignado el origen de la discordia y la razón que existe para suponer que el Obispo hubo de nacer en Treceño, ya que no hay, ni puede haber, la menor duda respecto de la procedencia alavesa de la familia de Guevara, establecida desde tiempo inmemorial en la villa de su nombre en la provincia de Álava, donde aún quedan restos de la primitiva casa de aquella rancia y nobilísima estirpe.

D. Beltrán de Guevara, señor de las Casas de Oñate y de Guevara, contrajo matrimonio con doña Mencía de Ayala y de Ceballos, heredera de los señoríos de D. García Gutiérrez de Ceballos, en Valdáliga y Trasmiera, en la provincia de Santander. Un hijo de éstos, D. Beltrán, se unió á doña Juana de Quesada, y dejaron numerosa sucesión.

En su testamento, fecho en el Convento de San Pablo de Burgos, á 1.º de Septiembre de 1441, encarga el D. Beltrán, que le entierren en el Eremitorio de San Sebastián de Hano (1), de la Orden de San Francisco, cerca de la villa de Escalante, en la provincia de Santander. Declara estar casado con doña Juana de Quesada. Dispone que su hijo legítimo mayor, D. Ladrón de Guevara, herede los bienes y señoríos de la Montaña, y su hijo Hernando las posesiones de Álava; deja mandas á sus hijos legítimos Beltrán, Diego, etc.; y ordena que si su hijo mayor D. Ladrón falleciere sin hijos, le sustituya Pero Vélez de Guevara, y si ocurriese á éste lo mismo, su hermano Beltrán, y así sucesiva-

---

(1) «Fué construído en 1421 por la ilustre familia de los Guevaras, que en la inmediata villa de Escalante, á cuya jurisdicción pertenece Montehano, tuvo asiento por muchos años. Uno de los nobles y devotísimos varones de este linaje, Pedro de Guevara, caballero de Santiago y legado del Emperador Carlos V ante el Rey de Polonia, quiso ser enterrado allí, á cuyo efecto erigió un magnífico mausoleo (que hoy no existe) en la capilla mayor, después de haber enriquecido el templo con muchas preciosas vestiduras, cálices de plata y sacrosantas reliquias de los Santos Inocentes y de las Once mil Vírgenes.»

«Cuenta la tradición que en aquella iglesia recibieron cristiana sepultura los restos mortales de la madre de D. Juan de Austria, D.<sup>a</sup> Bárbara Blomberg, que en Ambrosero y Colindres pasó los últimos años de su vida.»

mente hasta llegar á las hembras llamadas también á suceder.

Tampoco arroja luz alguna en esta cuestión que debatimos la disposición testamentaria del propio Obispo D. Antonio, otorgada en Valladolid el 7 de Enero de 1544, y de la que tenemos copia en nuestra Biblioteca (Col. Salazar-M-44); ninguna de cuyas cláusulas habla de su pueblo nativo.

Parece que al entrar D. Ladrón en posesión de los señoríos montañeses, se trasladó á Treceño, para administrar aquellos cuantiosos bienes, su hermano D. Beltrán, por hallarse aquél alejado de sus tierras á causa de los importantes cargos que en la Corte y fuera de ella hubo de desempeñar, como el de Mayordomo de la princesa doña Juana, Capitán general de las Reales Galeras y algunos otros.

Entonces hubo de casarse D. Beltrán con la señora montañesa doña Elvira de Noroña y Calderón, dama que había sido de la Reina Católica, quedando establecida allí esta rama de Guevara, con carácter definitivo. Tuvo el matrimonio siete hijos, el segundo de los cuales fué el Obispo D. Antonio.

Estos son los antecedentes históricos; examinemos ahora los documentos positivos que por una y otra parte se alegan.

Los montañeses se apoyan principalmente en las siguientes palabras del Prelado:

«Como nací en las Asturias de Santillana y no en el Potro de Córdoba» (1).

«Que sea mejor tierra la Montaña que no Castilla, parece claro en que los vinos que van de acá para allá, son más finos y los hombres que vienen de allá á acá, se tornan más maliciosos, de manera que allá les mejoramos los vinos y ellos acá nos empeoran los hombres. Bien estoy yo con lo que decía Diego López de Haro; es á saber: que para ser uno buen hombre había de ser nacido en la Montaña y traspuesto en Castilla; mas pésame á mí mucho que á aquellos de mi tierra se les apega poco la crianza que tenemos y mucho de la maldad que usamos.»

«A los que somos montañeses, no nos pueden negar los caste-

---

(1) *Epístolas familiares* (xxiv), al Abad de Cardeña.

llanos que cuando España se perdió, no se hayan salvado en solas las montañas todos los hombres buenos.»

«Acuérdome que siendo muy niño en Treceño, lugar de nuestro mayorazgo de Guevara, vi á D. Ladrón, mi tío, y á don Beltrán, mi padre, traer luto por vuestro padre» (1).

«Los viejos de mi tierra la Montaña, más cuenta tienen con la taberna que no con la botica» (2).

Las palabras del Obispo, dice el Sr. Quadra Salcedo, vienen siendo interpretadas de modo bien distinto, porque no sólo prescinde de decir el pueblo de su nacimiento, sino que añade que los oriundos de la Montaña quieren ser en el tener castellanos y en el linaje vizcaínos, de lo cual se deduce la confesión de ser vizcaínos, y además en aquel tiempo se llamaba Montaña á Santander, las Encartaciones de Vizcaya y á la provincia de Álava, empezando en la cordillera cantábrica donde está la villa de Guevara.

Esta argumentación no nos parece suficiente para anular las afirmaciones del Obispo, y sobre todo la tan explícita de «nacé en las Asturias de Santillana», donde radica la villa de Treceño. Además, en los siglos xv y xvi se confundía, con frecuencia, á los oriundos de provincias vecinas y se designaba con el nombre de vizcaínos á todos los procedentes de la costa de Cantabria (3).

Entendemos, pues, que aun cuando las *Epístolas* del Prelado no hayan desvanecido todas las dudas, mientras nuevos testimonios no vengan á esclarecer la cuestión que se debate, queda á favor de los montañeses una fundada presunción.

Examinemos ahora los documentos que contra ella se alegan.

El principal y casi único puede decirse que es lo que expresa su lápida sepulcral.

Dice así en la parte relativa á la presente controversia:

---

(1) *Letra para el Abad de San Pedro de Cardena*, 12 de Marzo de 1552.

(2) *Letra á D. Alonso de Espinel*, 12 de Febrero de 1524.

(3) Al montañés Juan de la Cosa, piloto, compañero de Cristóbal Colón en la inmortal empresa del descubrimiento del Nuevo Mundo, le tenían sus coetáneos por vizcaíno. V. Herrera, *Décadas de Indias*. Tomo I, página 100.

*Carolo V Hispaniarum rege imperante-Illustriss. D. D. Fr. Antonius de Guevara, Fide Christianus, natione Hispanus, Patria Alabensis, genere de Guevara, &c.*

Reinando en España Carlos V, el ilustrísimo señor D. Fray Antonio de Guevara, cristiano por la fe, de nación español, de patria alavés, de linaje de Guevara, etc.

En el archivo de la Catedral de Burgos se conserva un episcopologio manuscrito, cuya portada dice:

«Theatro Eclesiastico de la Santa Iglesia de Mondoñedo y relacion historica de sus Obispos—Por el Ilus<sup>mo</sup> y Rev<sup>mo</sup> Señor D. Manuel Francisco Navarrete Ladron de Guevara, Obispo y Señor que fué de dicha Ciudad y al presente Arzobispo de Burgos, del Consejo de su Magestad.»

El Arzobispo Navarrete, trasladado desde Mondoñedo, tomó posesión de la Sede burgalense en 26 de Junio de 1705, falleciendo en el ejercicio de su alta función el 17 de Agosto de 1723.

En las págs. 233 y 34 de su obra inédita, dice:

«(Obispo) 83 = D. Fr. Antonio I de Guevara = (año) 1540 Religioso del orden de San Francisco — Hijo de D. Beltran de Guevara y Doña Elvira de Noroña y Calderon — Nieto de Don Beltran de Guevara, Señor de Escalante. Predicador y Coronista del Emperador Carlos quinto. Presentole para el obispado de Guadix y de allí fué promovido para el de Mondoñedo el año de 1540. Donó á su Iglesia de Mondoñedo un rico terno y mejoró los Palacios Episcopales. Trajo imprenta á esta ciudad, y la tuvo en la calle que hasta hoy llaman de la imprenta. Y en ella imprimió sus obras, que fueron y son estimadas por su estilo agudo, elegante y gracioso. Imprimió tambien Misales y Breviarios para el Obispado. El año de 1545, estando en Valladolid, murió en 24 de Octubre de aquel año y fué enterrado en el Convento de San Francisco de aquella ciudad y en su sepulcro tiene los epitafios siguientes:



En sacer Antistes clarissimus Orbe *Guevara*  
 Artibus insignis, Religione probus:  
 Orator Cælestis, Præco Sophiæ  
 De sacris interpretes Historicusque fuit.  
 Stemmata, quæ tegit sago, sagumque thyara  
 Ornavit. Marmore nunc tegitur.

Illustris, D. Fr. *Antonius de Guevara*, Fide christianus, natione Hispanus, Patria Alavensis, Genere de Guevara. Religione Francisci, habitu hujus Conventus, Professione Theologus. Prædicator et Concionator Cæsaris:

Dignitate *Episcopus Mindoniensis*,  
Finem fecit anno 1545  
*Pusui finem curis: Spes, Fortuna, Valet.*»

Esta inscripción, dicen los partidarios de Álava, ó la escribió el mismo Obispo, ó se puso siguiendo sus instrucciones, ó la hicieron los frailes que debían conocer el lugar de su nacimiento; y demuestra su exactitud, el que habiéndola visto el Obispo cuando estuvo en Valladolid, no la hizo corregir ni se tiene noticia de que presentara la menor observación respecto de la misma.

Pero los Sres. San Pelayo, Lezama-Leguizamón y Martínez y Caso-López, alegan en contra de aquellos razonamientos que la inscripción es muy extensa y se refiere, en parte, á la conmemoración de la capilla del convento de San Francisco, obra del Prelado y de su hermano, y en parte al epitafio de Guevara, y que aun cuando se diga que la redactó el Obispo, no hay prueba alguna que lo confirme. No se sabe tampoco positivamente que éste viese el epitafio, porque no consta que á su muerte estuviese comenzado el mausoleo, y por no estarlo se mandó enterrar en la capilla mayor de la catedral de Mondoñedo, donde falleció á 3 de Abril de 1545, y hasta 1552 no fueron sus restos trasladados á Valladolid. Además, aunque lo hubiera visto, nada de particular tendría mereciera su aprobación, pues tomando la palabra *Patria* en su sentido natural y recto, como lugar de origen de su noble familia, para todos es aceptable.

Resulta de lo expuesto que, si las palabras de Guevara son discutibles, no lo es menos la leyenda de su epitafio, y si cabe negar afirmaciones de escritores, aunque sean coetáneos del Obispo, como Garibay (1), ó hechas por personas de la misma familia, como las de la condesa de Escalante (2), no cabe desconocer el valor

(1) *Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados*. M. S. Real Academia de la Historia.

(2) *Memorial genealógico*. Valladolid, 1654.



de las palabras del Prelado ni que, según observa nuestro inolvidable D. Marcelino Menéndez y Pelayo: «las respetables autoridades de Nicolás Antonio, Pedro Baile, el P. Flórez y tantos otros que le suponen nacidos en Álava, deben ceder ante la irrecusable autoridad del propio interesado» (1) y las obscuridades que ofrece la lectura de la lápida, que á creer la historia manuscrita de Valladolid de Carnesi y Acebedo (2), «la puso Sebastián Martínez, su mayormo, á quien tenía muy obligado, el año de 1565», confirman la justificada presunción de que D. Antonio de Guevara nació en Trecño, lugar de la residencia constante de sus padres, donde se casaron sus hermanas y donde él permaneció hasta cumplir la edad de doce años (3).

Expuestos y presentados á título de alegatos de este litigio los citados antecedentes, y abierto lo que llamar pudiéramos el período de prueba, ocurriéndonos, como primera y más necesaria providencia, inquirir en los documentos que pudieran y debieran existir en los archivos episcopales de Guadix y de Mondoñedo, cuyas diócesis rigió sabia y santamente el insigne Fray Antonio, encontrando en la última el definitivo y eterno reposo á su benéfica y agitada existencia, guía cierta, tal vez solución de este problema nativo en el expediente de toma de posesión de aquellos obispados, en la partida de óbito ó en el elogio póstumo, en el merecido panegírico que no parece probable dejara de tributarse á tan, por múltiples títulos, preclaro y meritísimo varón.

Viéronse, empero, nuestras esperanzas defraudadas. Nada había en los archivos de Guadix; en el episcopal de Mondoñedo «es posible que algo llegue á descubrirse, porque falta mucho por registrar y estudiar, pero es trabajo que reclama mucho tiempo

(1) *Estudios críticos sobre escritores montañeses. Orígenes de la Novela.* Tomo I.

(2) Biblioteca Provincial de Vizcaya.

(3) *Libro llamado menosprecio de corte; & Prólogo.* «A mi serenísimo príncipe me truxo Don Beltran de Guevara, mi padre, de doze años, á la corte de los reyes cathólicos vuestros abuelos y mis señores, á do me crié, crecí, y viví algunos tiempos, más acompañado de vicios que de cuidados.»

y paciencia», según afirmación escrita del celoso y digno vicerrector del Seminario, cuya inteligente cooperación solicitamos. Y tenemos más por cierto que probable, que aquellos documentos y legajos pueden guardar en sus inexplorados y polvorientos estantes el secreto que intentamos en vano descubrir. Una vez más, con la clásica y peculiar galantería del Conde de Santa Coloma, nos fueron franqueados del todo los archivos de su noble casa, que representa en el día crecido número de vinculaciones y mayorazgos ilustres, entre ellos la representación directa de los Guevaras de Treceño en sus Condados de Escalante y de Talalú, sin que la fortuna, propicia en otra ocasión, para búsquedas semejantes (1), se mostrara ahora constante y favorable. Sólo encontramos en aquel copioso y bien arreglado archivo el original del Memorial genealógico de la Condesa de Escalante, en que afirma haber nacido el Obispo D. Antonio en su villa de Treceño. Nada, pues, concreto ni irrefutable pudimos representar en esta segunda prueba que practicamos escrupulosa y detenidamente.

Tampoco en el Archivo de Simancas pudimos averiguar esclarecimiento alguno á este punto referente ni en los papeles del «Patronato Real», ni en la sección «Estado-Roma». El celosísimo Jefe Sr. Montero halló solamente entre las «Quitaciones de Corte» unas Reales cédulas de 7 Diciembre 1526 y 7 Marzo 1529, mandando á los Contadores mayores le sean librados al Fray Antonio de Guevara 80.000 maravedís en cada un año por su salario de Cronista de S. M.; no habiendo en estas Reales cédulas indicio alguno interesante al fin que perseguimos.

Queriendo apurar todo lo posible y llevar á los límites más extremos nuestra investigación, apelamos á la incansable y cultísima diligencia de nuestro ilustre compañero el Conde de la Viñaza, Embajador de S. M. cerca del Vaticano, quien nos hizo

---

(1) En él encontramos preciosos é históricos documentos cuando se dió á la estampa por el Marqués de Laurencín en 1901 el estudio acerca de la autenticidad de la reliquia «El Santo Cristo de María Estuardo, que hoy pertenece á S. M. la Reina Regente».

saber que el Registro de Bulas del Archivo de la Embajada comienzan en el año de 1559, en que ya había fallecido el Obispo de Mondoñedo, y que en el «Pontificio» están las dos bulas relativas á Guevara, llamándole de la Orden de los Menores, sin añadir ninguna otra circunstancia.

Aun cuando D. Antonio no había vestido hábito de nuestras Órdenes Militares, sí sabíamos que su hermano D. Fernando había cruzado su pecho con la cruz de Santiago, y obteniendo las encomiendas de Bienvenida primero, y de Villamayor después.

Y como este archivo de las Órdenes es la más pura y copiosa fuente de información biográfica, y donde se guarda y custodia la más comprobada y auténtica documentación de nuestras familias nobles, allí acudimos, por si entre los documentos salvados de las inmensas catástrofes á que los condenaron la ignorancia y la incuria, el desdén con que se miraban los *papeles viejos*, y el abandono de quienes obligados estaban á velar por su conservación, se habían salvado algunos á este linaje referentes, sabiendo muy bien, y conociendo á fondo que estas informaciones, cuanto más antiguas, son más breves y lacónicas, más pobres en documentos, y obra y producto en que intervenía más la notoriedad y la voluntad del Maestre que la prueba documental, larga y prolija que distingue á los procesos posteriores.

Y así fué, en efecto; hasta el año de 1536, que consta obtuvo la encomienda de Bienvenida D. García de Toledo, no se encuentra antecedente alguno; cabe asegurar que antes de ese año la gozó D. Fernando de Guevara.

Por muerte de D. Beltrán de Robles, se dió al Dr. D. Fernando de Guevara la encomienda de Villamayor en 31 de Julio de 1546, y por su muerte se concedió dicha encomienda en 30 de Marzo de 1550 á D. Enrique de Guzmán.

No aparecen los títulos de estas encomiendas en los libros de registro, pero sí su breve información, al cruzarse de Santiago, que dice así en extracto:

*A. 1523.* Genealogía de D. Fernando de Guevara.  
*Santiago.* Padres: Juan Beltrán de Guevara y Mencía de Ureña.

Abuelos Paternos: D. Beltrán de Guevara, S.<sup>or</sup> de Escalante, y su mujer.

Información del Doctor D. Fernando de Guevara, hecha en Burgos á 10 de Septiembre de 1523.

Testigo: García de Escalante, vecino de Laredo. Que el pretendiente es del Consejo Real de S. M.; que el abuelo paterno era Señor de la villa de Escalante y de Valdallega, de la Casa de Caviedes; que el padre vivía en Trezeño, y el abuelo paterno «en su tierra, que son los dichos lugares e otros»; que los abuelos maternos, según había oído decir el testigo y era público notorio, fueron vecinos de San Vicente de la Barquera «e de los fijos dalgo principales della»; y que ignoraba los nombres de los demás contenidos en la genealogía.

Testigo Hernando de Castillo, criado del Infante D. Fernando. Que los abuelos maternos «son del »linaje de los de Vreña, que son de los prencipales »hidalgos de la villa de Sant Vicente».

A mayor abundamiento, en el proceso de pruebas practicado en 1572 á otro D. Antonio de Guevara para vestir la cruz del Apóstol, dice su genealogía ser hijo de

D. Joseph de Guevara, natural de Treceño, y D.<sup>a</sup> María Manrique;

Nieto de D. Juan de Guevara, natural de Treceño, y D.<sup>a</sup> Ana de Tobar;

Materno de D. Luis Manrique y D.<sup>a</sup> Ana Pimentel, Marqueses de Aguilar, natural de Valladolid.

Carecemos, pues, y así lo declaramos con imparcial y honrada espontaneidad, de aquellos documentos contundentes y decisivos que mueven el convencimiento y obligan la voluntad á dictar

fallo definitivo y á pronunciar sentencia inapelable y firme en el litigio que ante nosotros pende; pero ya que no nos ha sido dado, no obstante nuestro esfuerzo, diligencia y buen deseo, actuar en calidad de jueces convencidos y solemnes, séanos lícito opinar como abogados consultantes, y bajo la fe de nuestras conciencias, vizcaína la una, casi montañesa la otra, que de todos los antecedentes estudiados y aducidos, y mientras no se alegue y exhiba documento ó prueba que lo contrario diga, los indicios, decimos más, las presunciones vehementísimas están á favor de Treceño, como patria del insigne Obispo de Mondoñedo (1).

Entendemos, pues, que fué montañés de nacimiento y vasco de origen, pudiendo los alaveses, cuando hablen de él, recordar aquellos versos del inmortal Lope de Vega, que al referirse á la montaña de Santander, decía en su *Laurel de Apolo*:

«Mas ya la gran Montaña, en quien guardada  
La fe, la sangre y la lealtad estuvo,  
Que limpia y no manchada  
Más pura que su nieve la mantuvo  
(Primera Patria mía).»

EL BARÓN DE LA VEGA DE LA HOZ.—EL MARQUÉS DE LAURENCÍN.

## IX

### NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE CÓRDOBA, PORCUNA Y TORREDONJIMENO

#### Córdoba.

En el cortijillo llamado de Miraflores, á un kilómetro de Córdoba, cerca del cuartel del Marrubial y junto á la carretera que conduce á Obejo, se han descubierto, hace poco tiempo, varias

---

(1) El Sr. R. Costre, de Burdeos, se ocupa en la actualidad de allegar materiales y noticias para el estudio que prepara acerca de la vida y obras de Fray Antonio de Guevara. «Siento mucho (nos decía en atenta carta del 8 del corriente) no poder comunicarle ningún dato nuevo tocante al lugar de nacimiento de Guevara, pero es un punto sobre el cual no me será posible añadir una palabra á lo que todo el mundo sabe.»